

BORRADOR DEL ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA-URGENTE DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.997.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

D.Jesus M. Barroso Espliego.-

D^a.Angeles M. Serrano Luque.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 21 horas, del día 4 de Septiembre de 1.997 se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial , sita en Plaza de España ,1 , los Señores Concejales nominados al margen , todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesion publica de caracter EXTRAORDINARIA-URGENTE y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste la Sra. Concejala , Dña. Maria Pilar Gomez Sanchez, ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión el Sr. Alcalde propone a los asistentes la necesidad de ratificacion de la urgencia de la Sesión , de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.Decreto 2568/1986 , de 28 de Noviembre .-Sometida a votacion la propuesta de la Alcaldia , es aprobada por la Unanimidad de los asistentes al acto.-

1.- OBRA CONSTRUCCION NUEVA CASA CONSISTORIAL.-

El Sr. Alcalde , comenta a los asistentes la necesidad de proceder a la contruccion de un nuevo edificio destinado a Casa Consistorial de esta localidad , dado que las actuales instalaciones municipales estan en estado técnico de ruina.-

Visto el expediente tramitado al efecto , y el informe del Secretario-Interventor, y una vez debatido el asunto los Señores Concejales por Unanimidad de los asistentes , tomó el siguiente acuerdo:

-- Proceder a la aprobación del Proyecto Tecnico de la Obra Construcción de Casa Consistorial , redactado por el Arquitecto Municipal D. Carlos Lozano Cano y que asciende a 25.622.234 pesetas, así como su exposición publica a los efectos oportunos.-

-- Declarar la tramitacion urgente del expediente.-

--Proceder a la contratación urgente , mediante subasta por procedimiento abierto de la obra de

Construcción de Casa Consistorial.-

-- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la contratación en la forma en que esta redactado, continuandose la tramitación del expediente haciendose simultanea del Pliego de Cláusulas y anuncio de licitación en el Tablon de Anuncios del Ayuntamiento y en el BOP, con reduccion del plazo licitatorio a la mitad, y en caso de formularse reclamaciones contra el citado pliego , se resuelva urgentemente por la Corporación.-

--Disponer el gasto de la obra en 25.622.234 pesetas , para los ejercicios de 1.997 y 1.998, segun consta en el Proyecto Técnico.-

--La Mesa de Contratacion estara integrada del siguiente modo:

Presidente: El Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue.-

Vocales: D. Angel Rodriguez Perez , por el Grupo Popular; D. Jesus Maria Barroso Espliego por el Grupo Socialista y D. Dimas Chozas Diaz, por el Grupo Independiente.-

Secretario: El Secretario de la Corporacion.-

2.- SOLICITUD ADJUDICACION TERRENOS CONCENTRACION PARCELARIA.-

Seguidamente , y por Unanimidad de los Señores Concejales asistentes al acto se tomó el acuerdo de solicitar la Adjudicación en precario de las Masas Comunes del proceso de Concentracion Parcelaria al que ha sido objeto parte del termino municipal de Villamiel de Toledo , una vez que el acuerdo de concentracion parcelaria es firme.-

3.- APROBACION DEFINITIVA EXPEDIENTES DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES .-

A continuacion , se pone en conocimiento de los asistentes que el trámite de exposicion al publico de los expedientes de aplicacion e imposicion de Contribuciones Especiales por obras de pavimentacion de de las Calles Plaza de la Iglesia , Calle Cantarranas, Calle Pozo de la Nieve , Callejon de Candados y Pavimentacion y Renovacion de la red de agua de la Calle del Tejar , ha finalizado , sin presentarse reclamaciones contra dichos acuerdos.-

Por Unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar con caracter defintivo la imposicion de las contribuciones especiales por las obras de las citadas calles y vias anteriormente expuestas , aprobando con caracter definitivo las correspondientes Ordenanzas Fiscales reguladoras, asi como se exposición publica a los efectos oportunos.-

4.- LICENCIAS DE OBRAS.-

A continuacion se aprobaron las Licencias de Obras siguientes , una vez informadas por el Tecnico competente:

- Medardo de la Paz Perez , legalizacion de obras de construcción de 45 m2 de forjado y colocacion de 100 m2 de teja (sustitucion de cubierta con realizacion de nuevo forjado y faldones) , en Calle Iglesia ,5.-
- Felix Perez Izquierdo , reforma de garaje habitandole para habitacion y cuarto de aseo, en Calle La Rosa , 65.-
- De Alfonso Martinez Martinez , cambio de puertas , con levantamiento de moquetas , en Calle Limon, 45.-
- M.Isabel Pinilla del Cerro , hechar tortas de cemento para aparcar coches , en urbaniz, Teresa, parcela 8.-
- Angel Rodriguez Perez, reforma de cocina consistente en chapado de azulejo de 11m x 2,80 m ; zocalo de azulejo en el comedor de 16 m x 1,10 m , fachada nueva de 18, 5 m x 2,70 m de pie , enm Calle Candados ,11 y fachada nueva de 15,80 m x 2,70 m de pie dando a calle Jose Antonio de la misma vivienda.-
- Angel Rodriguez Perez y Pedro del Moral Montes , hacer pared nueva de medianeria , sita en solar de Calle Jose Antonio , de 65 mx 2,20 m y de medio pie.-
- Jeronimo Martin Agudo , limpiar tejados y cambiar dos puertas , en Calle Rafael Silvela, 5.-
- Jose Luis Martin Garcia , hacer piscina de 8 x 4 ms. , en Calle Nueva, 87 (Urbaniza. Flor de Villamiel).-
- Nestor Rodriguez Benayas , hechar pared de medianeria y desenvolver habitacion (10 m2. , la pared es de 9m.), abrir puerta en Calle Tejar , 1

Por Unanimidad queda pendiente la licencia de obras de Rafael Romero Rogado , consistente en levantar una pared de ladrillo visto de 4m. de longitud y 2,5 m. de altura, total 10 m2, ; hacer porche detras de chalet de 20m2 y hacer barbacoa de 2m2 y hacer barbacoa de 2m2.-

5.- APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes se aprobaron las siguientes facturas:

- Canon Copiadoras de Toledo S.A. , por importe de 35.851 pesetas.-
- Compania Telefonica , por importe de 49.297 pesetas.-
- Union Fenosa, por importe de 527.177 pesetas.-
- Compania Telefonica , por importe de 4.244 pesetas.-
- Compania Telefonica , por importe de 10.488 pesetas.-
- Trofeos Toledo , por importe de 506 pesetas.-
- Tope Sport S.L.- por importe de 33.791 pesetas.-
- Papeleria Escribano por importe de 27.545 pesetas.-

- Farruco S.A. III, por importe de 16.167 pesetas.-
- Meson EL PASO, por importe de 7.180 pesetas.-
- El Rey de los Botones, por importe de 5.200 pesetas.-
- Ferreteria Imperial , por importe de 1.021 pesetas.-.-
- Dimar por importe de 11.368 pesetas.-
- Hierros Toledo S.A. , por importe de 3.591 pesetas.-
- ECOS de Castilla-La Mancha S.L., por importe de 69.600 pesetas.-
- Jesus M. Longobardo Ojalvo , por importe de 21.228 pesetas.-
- Consortio de Servicios Publicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, por importe de 51.467 pesetas.-
- Julian Martin Garrido por importe de 12.215 pesetas.-
- Diputación Provincial de Toledo (BOP) , por importe de 13.340 pesetas.-
- Hormicemex, por importe de 1.325.843 pesetas.-
- J. Carlos Diaz Leon, por importe de 516.200 pesetas.-
- Jesus Esteban y Asociados S.L., por importe de 22.272 pesetas.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesion, de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos, del mismo dia veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y siete , de todo lo cual como Secretario , doy fe.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el dia * , de * del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el * , a las * del dia * de * , para celebrar sesión de caracter * en primera convocatoria , y a las * del mismo dia en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-